NOTA UOC Nº 140/2017

San Lorenzo, 20 de Junio de 2017.

Ref.: Contrato ID Nº 317851.-
DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.

Sra.
Lincy Lucena,
Coordinadora de Control
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

En atención a la NOTA DNCP/DNC Nº 14.339/2017, por la cual nos informa que el expediente de referencia no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas, conforme a la Circular DNCP Nº 15/17 y 24/17.

Al respecto, se expresa y se solicita lo siguiente:

Comunicamos que hemos procedido a suscribir el contrato con el oferente adjudicado antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, teniendo en cuenta la necesidad de contar con las impresiones de exámenes para las pruebas de ingreso a la FIUNA.

Cabe aclarar, que en este proceso en particular, las probabilidades de que se hayan interpuesto protestas fueron mínimas debido a que se ha adjudicado al único oferente que ha presentado oferta y que además ha cumplido con los requisitos técnicos, económicos y legales.

Esperando la debida comprensión por lo actuado, solicitamos la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Roberto Acosta
Jefe de la UOC - FIUNA

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py